



**Municipalidad de Doñihue
Secretaría Municipal**

DECRETO ALCALDICIO N ° 319
DOÑIHUE, Enero 24 de 2012

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud presentada por la funcionaria Municipal Doña Sonia Soto Soto, de fecha 20 enero del presente año, donde solicita 02 días de permiso administrativo, el lunes 23 y martes 24 de enero de 2012.-

VISTOS:

1.- El artículo N ° 103, párrafo 3° de la Ley N ° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-
2.- La Ley N ° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.-

DECRETO:

1.-Concédase, 02 días de permiso administrativo correspondiente al año 2012, a la funcionaria Doña Sonia Soto Soto, Directivo, grado 9°, por el día indicado en el punto N ° 1 del considerando.-

Permiso Administrativos 2012

Anteriormente : Ningún día
Con este : Dos días
Pendientes : Cuatro días

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

BBE/ELM/prp

Distribución:

Carpeta de Personal

Archivo Oficina de Partes



**BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE**